



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel.; FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

28 OCT. 2002

RES. H. Nº 1469-02

VISTO:

La Res.CS.Nº 095/96 aprobatoria del Plan de Estudios de la Carrera de Postgrado ESPECIALISTA EN PLANIFICACION Y GESTION DE POLITICAS SOCIALES Y MAESTRIA EN POLITICAS SOCIALES, en la cual se prevé la aprobación por el Régimen de Promoción para las distintas asignaturas de la citada carrera, que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la Maestría avala informe de la docente responsable de la asignatura, Lic.Susana Argüello, correspondiente a los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el plan y programa de estudios, aprobaron por promoción la asignatura: FORMULACION. IMPLEMENTACION Y GERENCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguientes alumnos:

ASIGNATURA: FORMULACION. IMPLEMENTACION Y GERENCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES
CARRERA: ESPECIALIDAD EN PLANIFICACION Y GESTION DE POLITICAS SOCIALES Y MAESTRIA EN POLITICAS SOCIALES
PLAN 1996

L.U.Nº 790.764 MONTERO, MARIA EUGENIA	9 (NUEVE)
L.U.Nº 790.766 PISELLI, CAROLINA	9 (NUEVE)
L.U.Nº 790.768 VARGAS, SILVIA ELENA	8 (OCHO)

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 21/10/2002.

ARTICULO 3º.- DETERMINAR que el informe de promoción quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Carrera y Departamento Alumnos.

lr/s/MJL

Lic. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

